Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 1 de 78

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	05	26	A	31	05	26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	24%			12%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	DANIEL ARTURO GARAY
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBIDRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SUBA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SUBA
LOCALIDAD	SUBA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Componente Técnico. Ana María González Aranda – Componente Técnico. Carolina Jiménez Martínez – Componente Técnico. Yenid Carolina Reyes Rodríguez – Componente Técnico María Margarita Manuela Mejía – Componente Técnico Ricardo Garzón Barrios – Componente Financiero. Karen Johana Forero Espejo – Componente Técnico. Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Técnico Olasky José Gamarra Castillo – Componente Técnico Martha Cecilia Sánchez Veloza – Componente Técnico. Gloria Transito Varela Veloza – Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico Nancy Rocío Ruíz Álvarez – Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	14600-2025
FECHA DE CONVENIO	05/12/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	11/12/2026
ASOCIADO	**FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARÍA LIÉVANO DE OTERO**
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	800.006.705-1
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del convenio es DOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS M/CTE ($2.809.766.118) discriminados de la siguiente manera: La SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero hasta la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE ($2.406.320.634) correspondiente al 85,64%% y el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 2 de 78

	ASOCIADO aporta en ESPECIE la suma de CUATROCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($403.445.484), correspondiente al 14,36%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. El valor del convenio incluye los recursos de la vigencia de 2025 y los recursos de las vigencias futuras 2026 y parte del 2027, contemplando aportes en dinero y especie.
PLAZO	El plazo de ejecución será de DIECISIETE (17) MESES, término que se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	27/01/2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONVENIO	26/06/2027
ADICIÓN	No aplica
PRORROGA	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP PROPÓSITO GENERAL
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA EN LOS GRADOS DE PREJARDÍN Y JARDÍN, UBICADOS EN LAS UNIDADES DE PLANEAMIENTO ZONAL (UPZ) DE LOS SECTORES CATASTRALES DE LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS JARDINES INFANTILES.	

Bitácora de actividades

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
COMPROMISO	**ACTIVIDAD**	**SOPORTE**
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	Se suscribió acta de inicio en fecha 27/01/2026, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	El acta de Inicio se encuentra como soporte cargado en el mes de febrero de 2026 en el Pago 1.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 25 de marzo de 2026, se comprueba que el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 30/12/2025 mediante transferencia electrónica.	El soporte de pago impuesto de Timbre se encuentra como soporte cargado en el mes de febrero de 2026 en el Pago 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 3 de 78

3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio. **Componente / Fecha / Tipo de verificación** Condiciones de Estructura para la Atención — 27.05.2026 — Presencial Línea de gestión Ambiental — 14.05.2026 — Presencial Interacciones y Experiencias — 21.05.2026 — Presencial Familias y Comunidades — 28.05.2026 — Presencial Bienestar Integral — 13.05.2026 06.05.2026 — Presencial Equipo Humano — 20.05.2026 — Presencial Liderazgo y gestión integral — 05.05.2026 25.05.2026 — Presencial	3.1 Instrumento de verificación Componente condiciones capacitantes 3.2 Instrumento de verificación Componente Gestión Ambiental 3.3 Instrumento de verificación Componente Interacciones y Experiencias 3.4 Instrumento de verificación Componente Familias y Comunidad. 3.5 Instrumento de Verificación Componente Bienestar integral V1 3.6 Instrumento de Verificación Componente Bienestar integral V2 3.7 Instrumento de verificación Componente Equipo Humano 3.8 Instrumento de verificación Componente Liderazgo y Gestión 3.9 Componente de liderazgo y gestión V2
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la **SDIS**, para la ejecución del presente convenio. El **ASOCIADO** se compromete a entregar a la **SDIS** debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la **SDIS**, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el **ASOCIADO** presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 498000006619 del Banco Bancolombia, de fecha 11 de febrero 2026, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	El certificado de la cuenta se encuentra como soporte cargado en el mes de febrero de 2026 en el Pago 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 4 de 78

<table>
<tr>
<td>5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso de selección.</td>
<td>Para el mes de mayo del 2026, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $23.604.749 representados en los siguientes conceptos de gasto:

<table>
<tr><th>Concepto</th><th>Valor</th></tr>
<tr><td>RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO</td><td>$9.758.002</td></tr>
<tr><td>VIGILANCIA</td><td>$6.482.147</td></tr>
<tr><td>DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN</td><td>$3.728.200</td></tr>
<tr><td>DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS</td><td>$3.636.400</td></tr>
<tr><td>Valor total</td><td>$23.604.749</td></tr>
</table>
</td>
<td>Anexo 5.1 Instrumento de Verificación Financiera</td>
</tr>
<tr>
<td>6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la Primera Infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.</td>
<td>Se realizó la verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento.

Respecto al anexo técnico 1 de 4, presentó observación a mejorar para el periodo del informe en el componente de Liderazgo y gestión Integral.

Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizará en el compromiso específico del presente documento.

Desde el componente de familias y comunidades presentó las siguientes acciones:

Movilización social: Presentó acta con fecha del 24.05.2025 de articulación con los profesionales transversales donde se definió el tema de la movilización social “Señales de alerta en el desarrollo” y su objetivo.

Presentó acta con fecha del 26.05.2026 de movilización social “Señales de alerta en desarrollo infantil” dirigido a familias mediante pieza comunicativa.

Promoción del buen trato y prevención de violencias: Presentó cronograma trimestral de promoción del buen trato y prevención de violencias.

Proyectó socialización para el día 18.06.2026 sobre Promoción del buen trato dirigido a familias, talento humano y niños y</td>
<td>Los soportes que dan cuenta de este compromiso están incluidos en la carpeta del convenio.

Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y número 5.

Anexos Componente Familias y Comunidades:

Acciones grupales realizadas por los equipos transversales:

6.1 cronograma Movilización social

6.2 Acta Movilización social

6.3. Planeación alianza territorial

6.4 Acta cronograma movilización 24/05/2026

6.5 Planeación IDARTES</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 5 de 78

	niños mediante pieza digital y experiencia pedagógica. Alianzas territoriales: Presentó actividad con niños y niñas con fecha del 12,13,14 de mayo de 2026 en articulación con IDARTES sobre Experiencia artística “Tique y Taca”. Presentó acta de articulación con fecha del 27/05/2025 con secretaria de la mujer, en la cual se definió el objetivo de la alianza y se concertó actividad con las familias. Desde el componente equipo humano en seguimiento al mes anterior subsanó observación a mejorar toda vez que presentaron matriz de riesgos actualizada al 18 de mayo del 2026 por parte de la ARL Sura. Desde el componente liderazgo y gestión integral el asociado no ha implementado el formato de apertura del buzón de sugerencias enviado por la subdirección local el 15 de abril del 2026.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Informe Cualitativo Anexo 7.2 Informe Cuantitativo
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Durante el mes verificado no se generaron requerimientos por parte de la supervisión.	No aplica
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del **ASOCIADO**.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes realizaron el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la	Formatos de verificación de los componentes relacionados en los compromisos generales 3 y 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 6 de 78

técnicos y administrativos de la **SDIS** con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente / Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención: 27.05.2026 Línea de gestión Ambiental: 14.05.2026 Interacciones y Experiencias: 21.05.2025 Familias y Comunidades: 28.05.2026 Bienestar Integral: 13.05.2026, 06.05.2026 Equipo humano: 20.05.2026 Liderazgo y gestión integral: 05.05.2026, 25.05.2026 Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: **Profesional / Fecha** Nutrición: 28.05.2026, 29.05.2026 Psicología: 06.05.2026, 14.05.2026, 21.05.2026, 29.05.2026 Educación Especial: 12.05.2026, 27.05.2026	10.1 Actas Psicóloga 10.2 Actas Educadora Especial 10.3 Actas Nutricionista
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	No han recibido visitas de entes de control en el periodo verificado.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 12 de mayo del 2026, la responsable del servicio asistió a comité ampliado en la casa de pensamiento intercultural Suba, se evidenció listado de asistencia. El 14 de mayo de 2026 el equipo transversal asistió a la reunión convocada por Sandra Manosalva, donde se trabajó sobre Cero tolerancias mesas PDV. El 27 de mayo de 2026 la responsable de servicio asistió a la convocatoria de la subdirección local para el fortalecimiento técnico del componente de liderazgo.	Anexo 12.1 Listado de asistencia 27.05.26 Anexo 12.2 Acta mesa PDV Anexo 12.3 Listado de asistencia 12.05.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 7 de 78

13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social **SDIS**, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. La Fundación Otero realizó socialización de la gratuidad del servicio en la matrícula de cada niño y niña, en el mes de mayo de 2026 .	Anexo 13.1 Formato de matrícula de mayo.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 20 de mayo del 2026, la responsable del servicio asistió a comité técnico mediante plataforma Teams,	14.1 Lista de asistencia comite técnico.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el **ASOCIADO** asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Adquirieron productos alimenticios al proveedor Comercializadora Barajas, quien se encuentra registrado en la plataforma Sumercé y acredita la condición de pequeño productor agropecuario mediante certificación expedida por la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiental de la Alcaldía Municipal de Quebrada negra (Cundinamarca). Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de mayo de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $38.882.925, que representa el 49% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	El soporte de registro del proveedor en la plataforma Sumercé y la certificación de pequeño productor expedida por la Alcaldía Municipal de Quebrada negra (Cundinamarca) se encuentran como soportes cargados en el mes de febrero de 2026 en el Pago 1. Anexo 5.1 Instrumento de Verificación Financiera
16. El **ASOCIADO**, a efectos de liquidación una vez finalizado el plazo de ejecución del convenio deberá presentar la certificación expedida por el banco donde se realizaron los desembolsos de los recursos, donde se refleje el estado de los rendimientos financieros, los cuales deben ser consignados por el	No aplica, dado que el convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 8 de 78

ASOCIADO dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de liquidación de los mismos, lo anterior en el marco del artículo 47 del Decreto Distrital 192 de 2021 y CIRCULAR N° 005 DE 2025 de la Secretaria de Hacienda.		
COMPROMISOS CONDICIONES CAPACITANTES E INDISPENSABLES PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 4 Jardines Infantiles y 4 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades. Para el periodo evaluado, se identificó la necesidad de ejecutar algunos mantenimientos correctivos correspondientes a las novedades evidenciadas durante la visita técnica y las cuales se encuentran registradas y detalladas en el Instrumento de verificación.	Anexo 1.1 Informe mantenimientos mayo. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Se verificó la ejecución de las actividades de mantenimiento solicitadas, evidenciándose las siguientes intervenciones: • Mantenimiento por humedad y resane en la zona inferior del muro divisorio del nivel de Jardín 1. • Organización y almacenamiento adecuados de las colchonetas en un área segura, sin representar riesgo para las niñas y los niños. • Anclaje del mueble de almacenamiento ubicado en el salón 3 de Jardín. • Instalación de elementos antideslizantes en el acceso al área de lavado de la cocina. • Cambio de percheros en aulas exteriores. • Mantenimiento a perilla en puerta de área pedagógica. • Mantenimiento a manija de sanitario.	Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Soporte cargado *en el mes de Febrero 2026 en el pago 1.* *Facturas. FERE-1390 y RAMB 273, relacionadas en el compromiso 5 de Aspectos Financieros.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 9 de 78

	Se dio visto bueno a las siguientes facturas: • Fact. No. FERE 1390, con fecha del 20 de mayo de 2026, correspondiente a la adquisición de materiales para realizar mantenimientos, por un valor de $148.629. • Fact. No. RAMB 273, con fecha del 05 de mayo de 2026, correspondiente a la mano de obra para la ejecución de actividades de mantenimiento, por un valor de $985.764, conforme a los procedimientos y soportes presentados.	
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventario de mobiliario y elementos. Soporte cargado *en el mes de Febrero 2026 en el pago 1.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 04 extintores con recarga vigente hasta febrero de 2027 y 02 extintores con recarga vigente hasta julio de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. • 02 botiquines fijos y 02 portátiles, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 05.05.2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, con un porcentaje de cumplimiento del 84,20%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y	Documento Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. *Documento cargado en la carpeta de alistamiento.* Cronograma Plan de Gestión de Riesgos. Certificaciones Primeros Auxilios. Certificado contra incendios. Certificado Contingencia y Evacuación. Soportes cargados *en el mes de Febrero 2026 en el pago 1.* Inspección de Botiquín. Acta socialización de Brigadas. Soportes cargados *en el mes de marzo 2026 en el pago 2.* Anexo 4.1 Inspección de Botiquín.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 10 de 78

	demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Realizaron socialización frente a la conformación y capacitación de las brigadas el 13.03.2026. Presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • **Primeros Auxilios:** Curso realizado por María Cristina Urriago Chavarro el 17/09/2024, con certificación otorgada por el SENA. • **Contra Incendios:** Curso realizado por María Luisa Estepa Maldonado el 14/02/2026, con certificación otorgada por el RG Capacitaciones y Logística. • **Contingencia y Evacuación:** Curso realizado por Carmen Patricia Murcia Valencia el 14/02/2026, con certificación otorgada por el RG Capacitaciones y Logística. Para el período evaluado, no se encontraba programada la realización de socializaciones relacionadas con el Plan de Gestión del Riesgo y Cambio Climático; por lo tanto, no se desarrollaron actividades pedagógicas de divulgación o fortalecimiento frente a situaciones de emergencia.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la elaboración del cronograma de socializaciones y programación de actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, realizada el 27 de febrero de 2026. Implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos cortopunzantes y Medidas para reducir	Documento Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes. *Documento cargado en la carpeta de alistamiento.* Cronograma Plan de Gestión de Riesgos. Socialización Plan Gestión del riesgo con TH. Soportes cargados *en el mes de Febrero 2026 en el pago 1.* Anexo 5.1 Medidas para reducir riesgos por herida con objetos cortopunzantes con TH. Anexo 5.2 Medidas para reducir riesgos por herida con objetos cortopunzantes con familias.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 11 de 78

	riesgos de accidentes por heridas con objetos contundentes, realizadas con el equipo humano, padres, madres y cuidadores el 10.05.2026. Actividades desarrolladas por medio de la distribución de infografías como instrumento pedagógico.	Anexo 5.3 Medidas para reducir riesgos por herida con objetos contundentes con TH. Anexo 5.4 Medidas para reducir riesgos por herida con objetos contundentes con familia
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron acta de las siguientes socializaciones: • Protocolo en caso de extravío o fallecimiento, dirigido al equipo humano, padres, madres y cuidadores el 15.05.2026.	Protocolos para cada uno de los momentos. *Documento cargado en la carpeta de alistamiento.* Cronograma de Protocolos. Soporte cargado *en el mes de Febrero 2026 en el pago 1.* Anexo 6.1 Protocolo para en caso de extravió y muerte con Familias. Anexo 6.2 Protocolo para en caso de extravió y muerte con TH.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la **SDIS** y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro de accidentes personales integral estudiantil para niñas y niños No 18-68-1000001090, con fecha de vigencia desde el 15/12/2025 hasta el 04/01/2028. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el 27.02.2026. Durante el período verificado, se realizó la activación de la póliza de accidentes el día 04.05.2026, registrada bajo el código No. 491831, correspondiente a la niña I.C.E. del nivel Prejardín D. Lo anterior, debido a que, durante el desplazamiento del grupo desde el pasillo hacia el salón, la niña salió corriendo junto con una compañera y perdió la estabilidad al enredarse con sus propios pies, ocasionando una caída al piso con golpe en la nariz y la boca. La participante fue remitida a la Clínica La Colina para la respectiva valoración y atención médica. Se evidenció un adecuado registro, seguimiento y aplicación del procedimiento establecido para la activación de pólizas de accidentes.	Póliza de seguro contra accidentes vigente para los niños. Socialización Póliza con TH 27.02.2026. Soportes cargados *en el mes de Febrero 2026 en el pago 1.* Anexo 7.1 Formato activación póliza.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 12 de 78

8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones" o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la **SDIS** y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la **SDIS**", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la **SDIS** y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se evidenció el registro del accidente presentado el día 04.05.2026, bajo el código No. 491831, verificando la correcta consignación de la información del caso en la herramienta institucional, de conformidad con los procedimientos vigentes. Asimismo, se evidenció el adecuado registro de la información y el respectivo seguimiento al caso, de acuerdo con la ruta establecida por la SDIS.	Anexo 8.1 Registro activación póliza.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Presentaron el Concepto Técnico No. CT 2026-00381826, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOBB), con vigencia del 20.04.2026 al 19.04.2027, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El concepto se encuentra vigente durante el período de ejecución del convenio.	Anexo 9.1 Certificado de bomberos.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico 4 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del **ASOCIADO**.	Cuentan con documento con Análisis de Vulnerabilidad, emitido por la empresa "José Mauricio Moreno´s" Estructura y Geotecnia, por el Ingeniero José Mauricio Moreno Silva con matrícula profesional No. 25202105927, en el mes de mayo de 2025, en el cual se establece que la edificación presenta un nivel de riesgo de vulnerabilidad Bajo.	Análisis vulnerabilidad. Soporte cargado *en el mes de Febrero 2026 en el pago 1.*
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas,	Acuerdo de corresponsabilidad. Formato asignación responsable ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 13 de 78

establecido en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el Anexo Técnico. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 10 de abril de 2026, evidenciando un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció diligenciamiento y registro del formato de control y limpieza de trampas de grasa realizado el día 16.05.2026. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Se evidenció diligenciamiento del formato de residuos actualizado. Realizaron entrega de residuos sólidos aprovechables el día 29.05.2026. De igual forma, se verificó el adecuado diligenciamiento de los formatos establecidos en el Plan de Acción Interno. Para el periodo evaluado, la unidad operativa no realizó entrega de aceite vegetal usado a la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas, toda vez que fue entregado el 17.03.2026 y la próxima entrega se encuentra programada para el mes de junio. Por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente. Para el período evaluado, la unidad operativa no generó residuos peligrosos ni residuos especiales; por lo tanto, no se requirió la presentación de soportes ni la implementación de los respectivos planes de manejo. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de	Soportes cargados *en el mes de Febrero 2026 en el pago 1.* Reporte trimestral de residuos. Cronograma Actualizado Socializaciones. Mantenimiento Trampa de grasas. Soporte entrega AVU. Soportes cargados *en el mes de marzo 2026 en el pago 2.* Anexo 1.1 Soporte de movilidad 07.05.2026. Anexo 1.2 Acta socialización Residuos de construcción y demolición y manejo y disposición de colchones y colchonetas 28.05.2026. Anexo 1.3 Registro, control de residuos. Anexo 1.4. Acta de apagón 8.05.2026. Anexo 1.5 Acta socialización Ahorro y uso eficiente de agua y energía con TH 28.05.2026. Anexo 1.6 Mantenimiento Trampa de grasas. Anexo 1.7 Reporte identificación de fugas ocultas 12/05/2026 1.8 Reporte identificación de aparatos electrónicos 19.05.26 *Factura No. FE-23862, relacionada en el compromiso 5 de Aspectos Financieros.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 14 de 78

	gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad. • Formato Reporte Planilla de Movilidad Sostenible. • Formato de Identificación de Fugas Ocultas, diligenciado el 12.05.2026. • Formato de identificación de aparatos eléctricos restringidos, diligenciado el 19.05.2026. Cuentan con certificado de lavado de tanques realizado el 30 de agosto de 2025, expedido por JMR Ingeniería Ambiental. *Soporte cargado en el compromiso 7 del componente Bienestar Integral.* Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el 07.05.2026 y apagón ambiental el 08.05.2026. Presentaron cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron socializaciones dirigidas al equipo humano sobre: • Instructivo RCD, Colchones y Colchonetas y Ahorro y uso eficiente del agua y energía, el 28.05.2026.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 15 de 78

	Se dio visto bueno a factura No. FE- 23862 del 14.05.2026 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos y la adquisición de 2 papeleras de pedal, por un valor total de $529.550.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la **SDIS** y contar con las planeaciones en coherencia con las estrategias definidas en este.	Presentó aval del proyecto pedagógico bajo el consecutivo S2024115043 del 18/07/2024, con fecha de emisión de aval del 16/07/2024. Presentó socialización con talento humano del 24/04/2026, acerca de Apertura open labs jardín, mediante encuentro presencial. Presentó socialización con talento humano para el 15/05/2026, acerca de Continuación open labs jardín, mediante encuentro presencial. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas.	Acta del 24.04.2026, soporte cargado en el mes de abril, pago 3. 1.1 Planeación Prejardín A 1.2 Planeación Prejardín B 1.3 Planeación Prejardín C 1.4 Planeación Prejardín D 1.5 Planeación Jardín A 1.6 Planeación Jardín B 1.7 Planeación Jardín C 1.8. Acta socialización Equipo 15.05.26
2. Diseña, implementar y documentar experiencias pedagógicas pertinentes, que promuevan el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños en los diferentes ejes propuestos por los lineamientos curriculares y pedagógicos definidos por la entidad contratante, garantizando su participación, el respeto por sus intereses y ritmos, y la continuidad de sus procesos.	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de abril para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de mayo cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando las experiencias pedagógicas realizadas con los niños y las niñas. Los soportes “desde el Anexo 2.1 hasta el Anexo 2.7” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Registro de experiencias del mes de abril cargados en la carpeta abril 2026, pago 3. 2.1 Documentación Prejardín A 2.2 Documentación Prejardín B 2.3 Documentación Prejardín C 2.4 Documentación Prejardín D 2.5 Documentación Jardín A 2.6 Documentación Jardín B 2.7 Documentación Jardín C
3. Implementar de manera sistemática mecanismos de observación, registro y valoración que permitan identificar los avances, aprendizajes y potencialidades de las niñas y los niños, con el fin de retroalimentar la planeación pedagógica, brindar apoyos	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes abril. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Formato de observadores del mes de abril, cargados en la carpeta abril 2026, pago 3. 3.1 Observadores Prejardín A 3.2 Observadores Prejardín B 3.3 Observadores Prejardín C

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 16 de 78

pertinentes y garantizar el acompañamiento oportuno y diferenciado para el fortalecimiento de sus procesos de desarrollo.	Para el periodo verificado cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo. Los soportes “desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.7” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	3.4 Observadores Prejardín D 3.5 Observadores Jardín A 3.6 Observadores Jardín B 3.7 Observadores Jardín C
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a las familias o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos de desarrollo y aprendizaje de cada niña y niño.	Presentó acta de entrega de informes a familias del 30/04/2026, realizada de forma presencial en el jardín infantil. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de los niños y las niñas del jardín Infantil. Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias y proyectó socialización para el 29/07//2026, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente.	Acta del 30.04.2026 e informes, soportes cargados en el mes de abril, pago 3.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de transiciones de las niñas y los niños, de acuerdo con las orientaciones definidas por la **SDIS** y aquellas que establezca la SED, garantizando la articulación pedagógica, institucional y familiar en cada etapa del tránsito educativo.	Presentó socialización con niños y niñas del 24/04/2026 sobre “Transición emocional” mediante experiencia pedagógica. Proyectó socialización con niños y niñas del 28/05/2026 sobre “Que podemos llevar al colegio y que utilizaremos en el colegio” mediante experiencia pedagógica. El soporte Anexo 5.1 se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Acta del 24.04.2026, soporte cargado en el mes de abril, pago 3. 5.1 Planeación de TEA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 17 de 78

6. Participar en las jornadas y comités desarrollados por cada Subdirección Local para la Integración Social con el propósito de orientar la atención a niñas y niños.	Presentó asistencia al comité ampliado desarrollado el 12/05/2026 en la casa de pensamiento de la localidad de Suba, y se evidenció la participación de la profesional responsable del servicio.	6.1 Lista asistencia Comité ampliado
7. Liderar la realización de las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la **SDIS**.	Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica desarrollada el 15/05/2026, acerca de " Guardian del saber, guía del presente y esperanza del futuro ". Proyecto radicación para el 25.05.2026 ante la subdirección local.	7.1 Acta jornada pedagógica
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y promotores del desarrollo y el aprendizaje.	Se evidenció disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando procesos pedagógicos, cuenta con soporte de entrega de insumos y herramienta de seguimiento de ingreso y salida de suministros.	8.1 Entrega de material a profesionales
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las propuestas pedagógicas del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 4 Jardines Infantiles y 3 de 4 Elementos Mínimos.	Para el mes de mayo realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó factura 23861 del 13/05/2026 del proveedor COMERCIALIZADOR ESAN S.A.S., por concepto de papelería de niños y niñas por valor de $ 1.155.587. Presentó factura 15352 del 19/05/2026 del proveedor DIDACTICOS SIMBOLOS Y SIGNOS S.A.S., por concepto de material didáctico por valor de $3.239.180. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	9.1 Inventario material didáctico 9.2 Entradas y salidas papelería
10. Desarrollar acciones pedagógicas que respondan a las características, intereses, capacidades y condiciones particulares de las niñas y los niños, asegurando su participación, así como el acceso equitativo a los recursos, apoyos y entornos de aprendizaje.	Presento planeaciones pedagógicas de todos los niveles con acciones pedagógicas de manera semanal acordes a la implementación del PP.	Las acciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente.
11. Diseñar, organizar y mantener ambientes pedagógicos seguros, flexibles y accesibles, que	Cuentan con ambientación pedagógica dispuesta en cada aula para el uso de los niños y de las niñas en donde se evidencia	11. 1 Ambientación pedagógica de los espacios

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 18 de 78

promuevan el juego, la exploración, la expresión artística, la literatura, la interacción y el aprendizaje significativo de las niñas y los niños, en coherencia con sus intereses, características de desarrollo y contextos culturales.	intencionalidad según proyecto pedagógico e intereses.	
12. Contar con materiales y recursos pedagógicos diversos, pertinentes y multisensoriales, que favorezcan la participación de las niñas y los niños en las experiencias propuestas, así como su uso intencionado por parte del equipo pedagógico para la promoción del desarrollo y aprendizaje.	Cuentan con materiales y recursos pedagógicos diversos, pertinentes y multisensoriales, que garantizan la participación de las niñas y los niños en las experiencias propuestas, el cual se encuentra a disposición de los niños y de las niñas, cuentan con inventario actualizado acorde al ingreso del material adquirido.	Los soportes de la adquisición, uso y disposición de materiales y recursos pedagógicos diversos, están cargadas en los compromisos 8, 9 y 11 del componente.
COMPROMISOS AMBIENTES PARA EL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE		
Garantizar ambientes pedagógicos seguros, intencionados y flexibles, que promuevan el desarrollo y aprendizaje de niñas y niños, mediante la adecuada disposición de espacios, mobiliario y materiales diversos, en coherencia con el proyecto pedagógico y los lineamientos del anexo técnico.	Garantizó ambientes pedagógicos seguros, intencionados y flexibles, que promueven el desarrollo y aprendizaje de niñas y niños, mediante la adecuada disposición de espacios, mobiliario y materiales diversos, en coherencia con el proyecto pedagógico y los lineamientos del anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la garantía de la creación de ambientes pedagógicos seguros, intencionados y flexible, se encuentran relacionados en el compromiso 11 del componente interacciones y experiencias.
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento que presente la caracterización de la población atendida, que evidencie las fases de su desarrollo (mapeo territorial, lectura e identidad, análisis y apropiación), como insumo para orientar las acciones pedagógicas, de corresponsabilidad, protección, cuidado y articulación intersectorial.	Presentó cronograma de caracterización poblacional donde se contempló la construcción del documento partiendo desde sus 3 fases (Mapeo territorial, lectura de identidad y análisis y apropiación). Presentó la fase de Análisis y apropiación con fecha del 24.04.2026 que permitió acercarse al reconocimiento de las prácticas, costumbres, creencias, expectativas, fortalezas, necesidades, riesgos, potencialidades, intereses, entre otras, de la población. Se identificaron las acciones y procesos a desarrollar con familias, cuidadoras, cuidadores, y equipos de trabajo, según las características identificadas. Temas: Alertas en el desarrollo, crianza inclusiva y prevención de riesgos. Presentó el documento de caracterización poblacional donde se describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la	Acta del 24.04.2026, soporte cargado en el mes de abril, pago 3. 1.1 Documento caracterización poblacional

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 19 de 78

	materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial.	
2. Registrar, en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social, cualquier situación identificada durante el ingreso, permanencia o salida de niñas y niños que se aparte de lo habitual o que pueda constituir una presunta amenaza, inobservancia o vulneración de derechos, e informar de manera oportuna a madres, padres o personas cuidadoras, según corresponda.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
3. Desarrollar e implementar acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de madres, padres y personas cuidadores, así como brindar acompañamiento individual según sus intereses, características y situaciones, bajo el liderazgo de los perfiles transversales y en articulación con el equipo del jardín infantil. Proceso que serán documentados y en caso de realizar encuentros presenciales, se diligenciará la asistencia en el Sistema Misional SIRBE.	Presentó socialización con familias con fecha del 27/04/2026, sobre “Estilos de crianza” por parte de la profesional en psicología mediante taller virtual. Se evidenciaron listados de participación y estrategia de apropiación de saberes. Proyectó socialización con familias para el 29.05.2026 sobre “Tipos de crianza” mediante pieza comunicativa. Para este periodo no se realizaron atenciones individuales a familias por parte de los profesionales transversales, toda vez que no se tenían proyectados en cronograma.	Acta del 27.04.2026, soporte cargado en el mes de abril, pago 3. 3.1 Acta taller virtual familias 3.2 Acta evidencia estrategia de apropiación de saberes del taller. 3.3 Formato trabajo individual profesional psicosocial
4. Diseñar, actualizar y socializar el documento de procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, conforme a las orientaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social y lo establecido en el Manual de Protección Integral del Ejercicio de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en los Servicios Sociales de Atención a Primera Infancia, Infancia y Adolescencia (MNL-PSS-016),	Para el mes de mayo la responsable del servicio puso en conocimiento las siguientes rutas que se encuentran en seguimiento: Presentó soportes de seguimiento a la activación de ruta por presunta violencia en medio familiar hacia la participante MLL del nivel de jardín A por parte de su progenitora la señora Orneidys Lugo Yañez, ruta activa en el mes de 21.03.2025. El día se realizó 07.05.2026 la profesional en realizó seguimiento mediante llamada telefónica, donde la progenitora refirió que esto pendiente el agendamiento de las citas solicitadas por la comisaria, reportó cita de seguimiento en comisaría para el 27.07.2026.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3. 4.1 Acta Mesa PVD

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 20 de 78

garantizando su aplicación efectiva mediante la activación oportuna y el seguimiento de las rutas que correspondan, registrando la información en las herramientas virtuales dispuestas por la Subdirección para la Infancia.	Presentó soportes de seguimiento a la activación de ruta por presunta violencia en medio familiar hacia la participante AEGD del nivel de jardín B por parte de su progenitora. La participante actualmente se encuentra en restablecimiento derechos en medio institucional en la fundación FANA, por orientación de la profesional de cero tolerancia a las violencias se inicia seguimiento mensual de la ruta desde el mes de junio. Presentó soportes de seguimiento a la activación de ruta por presunta violencia en medio familiar hacia el participante LAPA del nivel de jardín A , ruta activa el 25.07.2025 desde el jardín juego de colores de la SDIS, sin embargo hasta la fecha de la verificación del componente de familias no se había allegado la historia social, El día 14.05.2026 la profesional en psicología realizó visita domiciliaria donde se identificó que la custodia temporal está a cargo de la abuela materna la señora Isabel Cárdenas quien no reporto factores de riesgo. Presentó soportes de seguimiento a la activación de ruta por presunta violencia en medio familiar hacia la participante ZJS del nivel de jardín C, ruta activa el 09.09.2025, El día 27.04.2026 la profesional en psicología realizó seguimiento mediante llamada telefónica donde la progenitora informó que asistieron a seguimiento en la comisaria el 23.04.2026 donde le realizaron el respectivo seguimiento a la medida de protección evidenciando que el presunto agresor no tiene contacto con la progenitora ni la niña, informo que se tiene programada nueva citación para el 26.05.2026. Se proyectó seguimiento para el día 28.05.2026, se verificará en el periodo correspondiente.	
5. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Presentó socialización con fecha del 23.04.2026 sobre “Protección integral” dirigido a familias y talento humano mediante pieza comunicativa.	Acta del 23.04.2026, soporte cargado en el mes de abril, pago 3.
6. Contar con un documento que evidencie la construcción participativa del pacto de corresponsabilidad, en el que se establezcan los acuerdos de armonía entre las niñas, los	Presentó el documento que contiene el pacto de corresponsabilidad y cuenta con objetivo, justificación y descripción del proceso de construcción. Presento soportes de socialización del pacto de corresponsabilidad con fecha del	Anexo 6.1 Documentos pacto de corresponsabilidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 21 de 78

niños, sus familias y el equipo de trabajo del jardín infantil, así como los procesos definidos para orientar el abordaje y la resolución de situaciones que afecten la interacción y el bienestar colectivo, desarrolladas por el jardín infantil, orientadas a contribuir a la atención integral de las niñas y los niños.	22/05/2025 dirigido a familias mediante encuentro presencial.	
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud desarrollar acciones para la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividades lúdicas que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los procedimientos, protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la **SDIS**.	Se llevó registro de la verificación de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema de vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludables, mediante la difusión de una pieza comunicativa dirigida los padres de familia, sobre el tema infección respiratoria aguda IRA, a el 14 de mayo de 2026. Presentaron el formato de control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciado adecuada y oportunamente el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para la implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.1 Soporte de verificación afiliación al SGSSS, salud y vacunación Anexo 1.2. Formato control de elementos de aseo de niñas y niños Anexo 1.3 Acta de promoción IRA
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en las niñas y los niños y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brotes o epidemias de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica.
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles y documentos	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infanti.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 22 de 78

relacionados emitidos por la **SDIS**		
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles, documentos asociados y demás orientaciones de la **SDIS**.	En el periodo del informe facilitaron el proceso de la segunda toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) a los participantes, realizado por la nutricionista de apoyo los días 11, 12 y 13 de mayo de 2026; realizaron entrega de la información a la subdirección local el 13 de mayo de 2026. El 29 de abril de 2026 se generó activación de ruta por obesidad del Participante de Jardin PEDR, para el período verificado no correspondió seguimiento de peso y talla. Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente.	Anexo 4.1 Actas radicación Toma talla y peso. El inventario de dotación para la vigilancia nutricional se encuentra cargado como soporte en la Etapa de alistamiento. El cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo, el certificado de calibración de la balanza de pie y las fichas técnicas de la dotación para la vigilancia nutricional se encuentran como soportes cargados en el mes de febrero de 2026.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N199485, del 25 de marzo de 2026. Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita del 25 de marzo de 2026, mediante correo electrónico del 25 de marzo de 2026. Se contó con concepto higiénico-sanitario favorable con requerimiento para establecimiento educativo con número de acta SB06N013936, del 24 de septiembre de 2025. Realizaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a las exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria del establecimiento educativo: 4.3 "No se cuenta con señalización de área de bodegas". Se colocó la señalización de bodegas. 4.5 "Se encuentra cableado suelto de luminarias techo de área párvulos". Los cableados de las luminarias se encuentran ocultos. 4.6 "Se presenta deterioro de pintura mueble donde se almacenan sustancias de aseo". Se realizó cambio de los muebles de almacenamiento de sustancias de aseo.	El concepto sanitario del área de preparación de alimentos 25.03.2026 se encuentra como soporte cargado en el mes de marzo de 2026 en el Pago 2. El soporte de notificación al supervisor se encuentra como soporte cargado en el compromiso 11 de los compromisos generales del mes de marzo de 2026 en el Pago 2. El soporte de las solicitudes de visitas se encuentra como soporte cargado en el mes de febrero de 2026 en el Pago 1. El concepto sanitario de establecimiento educativo se encuentra cargado como soporte en la Etapa de Pre-alistamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 23 de 78

	9.2.2 "No se garantiza condiciones de orden para almacenamiento de elementos en desuso no se garantiza almacenamiento adecuado de cepillos de dientes área preescolar". Se reacomodaron los elementos en desuso y se está gestionando con salud y seguridad en el trabajo para mover estos elementos. Los cepillos de dientes se encuentran almacenados de manera adecuada. 9.5.1 "No se lleva al día soportes de manejo preventivo de plagas". Se evidencia el formato de inspección de la presencia de plagas actualizado y vigente. Realizó solicitud de visita para actualización del concepto higiénico sanitario del establecimiento educativo del 25 de febrero de 2026.	
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Realizaron las autoevaluaciones de las condiciones sanitarias del establecimiento educativo y del área de preparación de alimentos el 12 de febrero de 2026, en las cuales se identificaron y subsanaron algunos incumplimientos: 1. Falta de mantenimiento en los detectores de humo. Se realizó cambio de los detectores de humo en el comedor 2. Cambiar el árbol de dos baños en el comedor. Se realizó cambio del árbol del baño del área de comedor	Las autoevaluaciones de las condiciones sanitarias del establecimiento educativo y del área de preparación de alimentos se encuentran como soporte cargado en el mes de febrero de 2026 en el Pago 1.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la **SDIS** y en línea con el Anexo Técnico 1 de 4 de Jardines Infantiles, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema Plan de Saneamiento Básico, con énfasis en programa de limpieza y desinfección dirigido al talento humano el 28 de mayo de 2026. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos de control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del hipoclorito de sodio y con un elemento medidor del desinfectante. Los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado. Presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo, y los aspersores contaban con rótulo	Anexo 7.1 Formatos de control del plan de saneamiento. Anexo 7.2 Formato de control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional. Anexo 7.3 Acta socialización programa de limpieza y desinfección El plan de saneamiento del jardín infantil se encuentra cargado como soporte en la Etapa de Prealistamiento. La evidencia fotográfica de los elementos de aseo y aspersores, las fichas técnicas y de seguridad de los elementos de aseo, y el certificado de higienización del tanque de almacenamiento del 28/02/2026 se encuentran como soportes cargados en el mes de febrero de 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 24 de 78

	con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato de control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para la implementación del plan de saneamiento Presentaron certificado de higienización de 01 (un) tanque de almacenamiento de agua potable, del 28 de febrero de 2026.	
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación y servicios generales. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 15 de mayo de 2026 socialización del tema: buenas prácticas en el uso y conservación de los utensilios y equipos de cocina, dirigido al personal manipulador de alimentos. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El equipo humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	Anexo 8.1 Acta socialización plan de educación sanitaria 15.05.2026. Anexo 8.2 Formato de control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la **SDIS** y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de	Se documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos de control del plan de compras, verificación de transporte, recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos.	Anexo 9.1 Formatos de control de alimentos Anexo 9.2 Acta de socialización proceso de recibo y almacenamiento de alimentos. La tabla de cálculo se encuentra cargada como soporte en la Etapa de Pre-alistamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 25 de 78

desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles y las orientaciones de **SDIS**	Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendida, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Realizaron socialización del tema: BPM proceso de recibo y almacenamiento dirigido al talento humano el 28 de mayo de 2026. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos de control fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS	El instructivo de procedimientos para las buenas prácticas de manufactura, el listado de proveedores y la evidencia fotográfica de la bodega de alimentos se encuentran como soportes cargados en el mes de febrero de 2026 en el Pago 1.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles.	Adquirió alimentos de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: PRODUCTOS DE PANADERÍA LA UNIVERSAL, con NIT 1.015.414.995-6 y acta de inspección sanitaria AS02N179805 para establecimiento de preparación de alimentos con fecha de emisión del 13 de marzo de 2026. EL GRAN PARAÍSO con NIT 901.220.203-0 y acta de inspección sanitaria AS21E714735 para expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles, con fecha de emisión del 23 de septiembre de 2025 y autorización sanitaria con Resolución 1369 del 30 de junio de 2020. COOPERATIVA COLANTA con NIT 901.504.929-9 y oficio comisorio 7303 0803-25 de INVIMA con enfoque de riesgo a fábricas de alimentos, con fecha de emisión del 11 de marzo de 2025. E&E INSTITUCIONALES SAS, con NIT 830.115.508-5 y acta de inspección sanitaria ASO6C004344 para establecimientos de almacenamiento de alimentos y bebidas, con fecha de emisión del 13 de febrero de 2026. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	Los conceptos sanitarios de establecimiento y de vehículos transportadores, y la autorización sanitaria para el proveedor de carnes se encuentran cargados como soporte en la Etapa de Prealistamiento.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de	El inventario de dotación para el servicio de alimentación se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 26 de 78

servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños.	encuentra cargado como soporte en la Etapa de Pre-alistamiento. El cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo, y las fichas técnicas de los equipos para el servicio de alimentos se encuentran como soportes cargados en el mes de febrero de 2026 en el Pago 1.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la **SDIS**.	En el período verificado se implementó la modificación en la alimentación orientada por el profesional en nutrición y dietética contratado por el Jardín Infantil, para el siguiente participante: PEDR, del nivel Jardín, cuenta con certificado médico que reporta diagnóstico por obesidad y se recomienda realizar algunos intercambios de alimentos para este proceso. Asimismo, continuaron las modificaciones de los participantes: SRM, del nivel Jardín, quién cuenta con certificado médico que reporta diagnóstico de alergia a la carne de cerdo; en consecuencia, esta proteína es reemplazada por otra alternativa, como carne de res, pollo o pescado (de acuerdo con la disponibilidad). ADAF, del nivel prejardín, cuenta con certificado médico que reporta intolerancia a la papaya y la granadilla; en consecuencia, estas frutas son reemplazadas por otras alternativas, como mango, melón, piña, fresas, manzana, pera, mandarina o banano.	Los soportes de los casos de los participantes PEDR, SRM Y ADAF se encuentran cargados en el mes de abril, marzo y febrero respectivamente.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecidos por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y auxiliares de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital.	Los soportes que acreditan el cumplimiento del compromiso en cuanto a las salidas anticipadas se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. La evidencia fotográfica de la minuta publicada se encuentra como soporte cargado en el mes de febrero de 2026 en el Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 27 de 78

	Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 8 de mayo de 2026. Realizaron la entrega de 103 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 14 de mayo de 2026, con cubrimiento del 15 de mayo de 2026, distribuidos así: Prejardín:66 Jardín: 37 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	
14. Socializar e implementar las acciones asociadas al Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101o el documento que lo modifique o sustituya y diligenciar y reportar la cuantificación de los desperdicios de alimentos asociados al Formato de Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 o el documento que lo modifique o sustituya.	El asociado adelantó acciones orientadas a la prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación, en cumplimiento de los lineamientos y protocolos establecidos. Para el periodo verificado no fueron convocados a jornadas de fortalecimiento técnico sobre el Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos. El asociado socializó con el personal auxiliar de servicios generales y manipulador de alimentos el Protocolo de prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el Formato de control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803. Diligenciaron adecuada y oportunamente el Formato de Control y Medición de desperdicios de alimentos para el mes mayo de 2026 y realizaron el reporte mensual correspondiente mediante correo electrónico el día 4 de junio de 2026. Se evidenció el cumplimiento en el reporte mensual del formato FOR-PSS-803.	Anexo 14.1 Formato de control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 Anexo 14.2 Reporte correo formato desperdicios
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El soporte procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores está cargado en el mes de febrero del 2026. Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 28 de 78

	Tenían programada inducción con el Profesional Nutricionista Y Dietista el 20 de mayo del 2026, se evidenció cronograma. El soporte “1.1 Acta inducción 2005202” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	1.1 Acta inducción 20052026
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Durante la verificación del talento humano vinculado a la unidad de servicio, se evidencian diferentes modalidades de contratación. Bajo la modalidad de contrato de trabajo a término indefinido se encuentra vinculada la responsable del servicio Olga Lucía Quintero Quiroga, las profesionales de atención a la primera infancia Carmen Mariana Fernández Herreño, Carmen Patricia Murcia Valencia, María Auxiliadora Jaraba Camargo, María Cristina Urriago Chavarro y Natalia Andrea Sierra Sánchez, la auxiliar de atención a la primera infancia Luz Adriana Villalobos Correa, la auxiliar administrativa Elvis Astrid Leal Torres y la manipuladora de alimentos María Flora Tapias, con afiliación a ARL SURA. Bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios se evidencian los siguientes profesionales: Daiyen Tatiana Velásquez Rodríguez, profesional de apoyo psicosocial; Lina Rocío Hernández Aguilera, profesional de apoyo a la inclusión. En la modalidad de contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año, se identifica la profesional de atención a la primera infancia Indra Yaneth Fonseca Cupitra. Así mismo, las auxiliares de atención a la primera infancia María Luisa Estepa Maldonado y Wendy Tatiana Vargas Melo. Finalmente, bajo la modalidad de contrato por obra o labor, se evidencia la vinculación de las manipuladoras de alimentos Lina Marcela Fabra Hoyos y María Santo Valencia Hurtado, así como de las auxiliares de servicios generales Diana Cecilia Martínez Piedriz, María Rubria Chanchi Joaqui y Marisol Galindo Bolívar. Presentaron contrato prestación de servicios del 18 de marzo al 17 de septiembre del	Los soportes etapa de alistamiento, 0.6 componente equipo humano, 0.2 contratos, en el mes de abril del 2026 Los contratos están cargados en el mes de febrero y abril del 2026. Pago 1, 3 y 4. 2.1 Contratos de remplazos 2.2 Acta entrega contrato

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 29 de 78

	2026 de Andrés Alfonso Páez Díaz en el perfil Profesional Nutricionista Y Dietista. Presentaron modificación del contrato de duración del contrato al 18 de abril del 2026, de la auxiliar administrativa Adriana Guerrero Martínez. Presentaron contrato por prestación de servicios del 20 de mayo hasta el 19 de noviembre del 2026 de la Profesional Nutricionista Y Dietista Ángela Liliana Obando Quevedo. Tienen programada socialización y entrega de contrato a la Profesional Nutricionista Y Dietista Ángela Liliana Obando Quevedo, se evidenció cronograma.	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	El 11 de mayo del 2026, el asociado envió dos (2) hojas de vida para el perfil responsable del jardín infantil, recibieron aval el 14 de mayo del 2026 con Id Acuerdo: 20260514-093021-3ebb01-66656240. El 12 de mayo del 2026, el asociado envió una (1) hoja de vida para el perfil Profesional Nutricionista Y Dietista, recibieron aval el 19 de mayo del 2026 con Id Acuerdo: 20260519-073359-8ef0b3-42335519.	3.1. Correo solicitud verificación de perfiles 3.2. Formato de Verificación de Perfiles
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Tenían programado la notificación del cambio en el equipo humano en el perfil Profesional Nutricionista Y Dietista el 20 de mayo del 2026. El soporte “4.1. Correo de notificación a la Supervisión de los cambios de las y los colaboradores” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	4.1. Correo de notificación a la Supervisión de los cambios de las y los colaboradores
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación.	El soporte hojas de vida están cargados en el mes de febrero del 2026. Pago 1. 5.1 Base Equipo Humano Convenios MAYO 2026 5.2 Hojas de vida para aval
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 30 de 78

Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles.		
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	El 10 de mayo del 2026, la responsable del servicio realizó socialización de plan escolar de gestión del riesgo como parte del componente condiciones de estructura para la atención a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció actas y listados de asistencia.	7.1. Acta del 10.05.2026
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Garantizaron la vinculación de las y los colaboradores de acuerdo con los 135 niños y niñas matriculados, por lo tanto, de las diez (10) profesionales en atención a la primera infancia asignadas, solo se requiere la contratación de siete (7), de las cuatro (4) auxiliar es de atención a la primera infancia asignadas, solo se requiere la contratación de tres (3), de los cuatro (4) perfiles personales manipulador de alimentos asignadas, solo se requiere la contratación de tres (3), de los cuatro (4) perfiles auxiliar de servicios generales asignadas, solo se requiere la contratación de tres (3). En seguimiento al mes anterior se aplicó descuento en el perfil profesional de atención a la primera infancia no contó con soporte de ausencia el 21 de abril del 2026.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3.
9. Garantizar que la vinculación del talento humano requerido cumpla con los criterios establecidos en el Decreto Distrital No. 332 del 20 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023, en referencia al porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los convenios.	El asociado garantizó la vinculación del talento humano requerido cumpla con los criterios establecidos en el Decreto Distrital No. 332 del 20 de diciembre de 2020 toda vez que cuentan 17 colaboradoras contratadas en el jardín infantil.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3.
10. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia	En seguimiento al mes anterior se aplicó descuento en el perfil profesional de atención a la primera infancia no contó con soporte de ausencia el 21 de abril del 2026. En el periodo verificado se presentaron cambios en el talento humano.	10.1 Novedades de las y los colaboradores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 31 de 78

voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	El señor Andrés Alfonso Páez Diaz en el perfil profesional Nutricionista Y Dietista presentó Desistimiento voluntario del cargo con carta de renuncia el 30 de abril del 2026, en su reemplazo fue contratada Ángela Liliana Obando Quevedo, con fecha de emisión de aval del 19 de mayo del 2026, fecha de ingreso del 20 de mayo de 2026 y cobertura de ARL Sura 20 de mayo del 2026.	
11. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores.	El soporte del diagnóstico y plan institucional está cargado en el mes de febrero del 2026. Pago 1
12. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con tres (3) colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, cuatro (4) colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil y dieciocho. El 24 de abril del 2026, la responsable del servicio dirigió jornada de bienestar relajación del equipo con el objetivo de tener una dinámica que invite a la relajación y las disposiciones para soltar el estrés dirigido al equipo humano del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. El 08 de mayo del 2026, la responsable del servicio dirigió jornada liberada consolidando el equipo de trabajo desde una comunicación asertiva y respetuosa con el objetivo de fomentar en el Talento Humano, momentos de comunicación asertiva, donde cada una logre explorar, sus diferentes sentires, a través de una interacción respetuosa, llegando a compromisos reales dirigido a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. El 15 de mayo del 2026, la fundación dirigió actividad de bienestar con el objetivo de Socializar la adaptación del modelo social institucional, orientado a responder a las necesidades actuales de las niñas, adolescentes y jóvenes, fortaleciendo su formación integral y promoviendo el cierre de brechas sociales. Socializar la información correspondiente a los nuevos ingresos y el reconocimiento de quinquenios del personal. Fortalecer las habilidades de	Los soportes de las cualificaciones de Primeros auxilios con énfasis en primera infancia y Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia están cargados en el mes de febrero del 2026. Pago 1 12.1 Acta jornada bienestar 12.2 Acta de jornada liberada

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 32 de 78

	inteligencia emocional en los participantes, promoviendo el reconocimiento y manejo adecuado de las emociones en los diferentes entornos personales y laborales. Reconocer y exaltar la labor, compromiso y dedicación de los docentes, resaltando su aporte en la formación y acompañamiento con las N/JA, dirigido a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	
13. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	El asociado presentó matriz de riesgos actualizada al 18 de mayo del 2026 por parte de la ARL Sura y no cuenta con aspectos a mejorar medidas derivadas de la matriz, subsanando observación del mes anterior.	El soporte matriz de riesgos está cargado en el mes de febrero del 2026. Pago 1 13.1 Matriz de Riesgos mayo 2026
14. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	No han presentado accidentes laborales en el periodo verificado.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. El 20 de mayo del 2026, la responsable del servicio realizó socialización de la identidad institucional a la Profesional Nutricionista Y Dietista Ángela Liliana Obando Quevedo, se evidenció acta y firmas correspondientes.	El soporte Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil está cargado en el mes de febrero del 2026. Pago 1 El soporte de socialización de la identidad institucional está cargado en el compromiso 2 de componente equipo humano.
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo,	En el periodo verificado presentaron el plan de acción para la mejora continúa actualizado al mes de mayo del 2026.	2.1 Plan de acción y seguimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 33 de 78

conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA, además de la TRD vigente.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado a mayo del 2026.	3.1. FUID
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	Presentó observación a mejorar toda vez que el asociado no ha implementado el formato de apertura del buzón de sugerencias enviado por la subdirección local el 15 de abril del 2026, se recomienda al asociado la implementación del formato de forma inmediata. El 04 de mayo del 2026, la Directora del talento humano, la analista del talento humano y la madre de familia de la niña ZLBJ de pre jardín C realizaron apertura del buzón de sugerencias y no evidenciaron ningún formato de PQRS, se evidenció acta y firmas correspondientes.	El soporte Procedimiento para la recepción análisis emisión respuestas quejas sugerencias está cargado en el mes de febrero del 2026. Pago 1 El soporte protocolo alcance queja anónima está cargado en el mes de febrero del 2026. Pago 1. 4.1. Formato de Apertura buzón 4.2 acta Buzon de sugerencias
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	En el nivel de pre jardín D cuentan con 20 niños y niñas matriculados de los cuales 12 cuentan compromisos firmado por los padres de familia el 25 de mayo del 2026 y con fecha de entrega del 26 de mayo del 2026.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de	El 07 de mayo del 2026, realizaron inscripción de la niña ZTVM para nivel pre jardín. El 11 de mayo del 2026, realizaron inscripción de los niños LJB y EYMC para nivel pre jardín.	6.1. inscripciones presentadas a la SLIS para cargue en el SIRBE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 34 de 78

los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe.	El 12 de mayo del 2026, realizaron inscripción de la niña ASPA para nivel pre jardín. El 13 de mayo del 2026, realizaron inscripción de la niña ESAS y el niño DDAC para nivel jardín. El 26 de mayo del 2026, realizaron inscripción del niño ZABB para nivel pre jardín.	
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quién y por los medios que la supervisión designe.	El 07 de mayo del 2026, realizaron actuación en atención de la niña ZTVM para nivel pre jardín. El 11 de mayo del 2026, realizaron actuación en atención de los niños LJB y EYMC para nivel pre jardín. El 12 de mayo del 2026, realizaron actuación en atención de la niña ASPA para nivel pre jardín. El 13 de mayo del 2026, realizaron actuación en atención de la niña ESAS y el niño DDAC para nivel jardín. El 26 de mayo del 2026, realizaron actuación en atención del niño ZABB para nivel pre jardín.	7.1. Radicado y ficha Genérica de actuaciones de estado
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	El 24 de abril del 2026, la profesional de atención a la primera infancia Leidy Geraldine Benito Ángel realizó entrega del carnet institucional a la señora Jasabel Enduimar Marcano madre del niño EAPM de nivel pre jardín C, se evidenció acta y firmas correspondientes. El soporte “8.1 Acta de entrega de los carné a las familias mayo” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	8.1 Acta de entrega de los carné a las familias mayo
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y	Se presentaron los reportes diarios de asistencias en el formato establecido por la SDIS, los cuales se encontraban	Anexo 9.1 Metafísica y Listados de asistencia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 35 de 78

sistemas establecidos por la **SDIS**.	diligenciados de manera adecuada y oportuna. Adicionalmente, se realizó contraste entre lo registrado en las planillas y lo cargado en SIRBE web del día 4 de mayo y no se evidenciaron inconsistencias. Se realizó la verificación de las asistencias físicas vs el reporte SIRBE de nivel jardín del 04 al 25 de mayo del 2026 y no se evidenció ningún error.	Anexo 9.2 Reporte del aplicativo de Asistencia Pre Jardín Anexo 9.3 Reporte del aplicativo de Asistencia Jardín
10. Desarrollar acciones tendientes a garantizar el cumplimiento del proceso de focalización e identificación de potenciales participantes para lograr la cobertura proyectada, conforme con lo señalado en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles	El 30 de abril del 2026, la responsable del servicio realizó socialización mediante los grupos de WhatsApp de IDARTES de pieza gráfica con los cupos disponibles en el jardín infantil, se evidenció acta con las firmas correspondientes. El 15 de mayo del 2026, el asociado solicitó base de datos con niños y niñas disponibles para inscripción en el jardín infantil a la subdirección local de Suba con los respectivos soportes.	10.1 Acta 15.05.2026
11. Realizar seguimiento y reportar de forma mensual el estado de los cupos asignados, en estado matriculado de acuerdo al SIRBE, y cupos disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio, para activar el proceso de focalización e identificación de potenciales participantes, cuando el número de cupos disponibles sea superior al 10%.	El 15 de mayo del 2026, la responsable del servicio y la auxiliar administrativa realizaron jornada de focalización en el colegio 21 Ángeles compartieron pieza gráfica con los cupos disponibles en el jardín infantil, se evidenció acta con las firmas correspondientes.	11.1 correo de solicitud
12. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3.
13. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	13.1. Imágenes de las áreas de almacenamiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 36 de 78

14. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados. Se recomendó el asociado actualizar la hoja de formalización de cupo con la versión 4 y no contar con hojas a color en las historias sociales.	14.1 Hojas de control Jardín 14.2 Hojas control Prejardín
15. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la **SDIS**, efectuando sin costo adicional para la **SDIS**, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la **SDIS** y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3.
16. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo verificado no realizaron entrega de historias sociales en el periodo verificado.	No aplica
17. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	El 20 de mayo del 2026, la responsable del servicio realizó socialización de la seguridad de la información a la Profesional Nutricionista Y Dietista Ángela Liliana Obando Quevedo, se evidenció acta y firmas correspondientes.	17.1 Consentimientos informados y autorización uso de imagen

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 37 de 78

18. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la **SDIS** vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de mayo de 2026 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3.
19. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el **ASOCIADO**, para que la **SDIS** en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El 20 de mayo del 2026, la Profesional Nutricionista Y Dietista Ángela Liliana Obando Quevedo firmó autorización de tratamiento de datos para la fundación Otero Liévano, se evidenció formato con las firmas correspondientes.	19.1 Acuerdo de confidencialidad y autorización
20. Firmar entre las partes (colaboradoras, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el **ASOCIADO** cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El 26 de enero del 2026, el asociado firmó y envió acuerdo de confidencialidad a la supervisión del convenio.	El soporte acuerdo de confidencialidad está cargado en el mes de febrero del 2026. Pago 1.
21. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	El asociado cuenta con el usuario SIRBE Web para la responsable del servicio Olga quintero a partir del 28 de enero del 2026, el 26 de enero del 2026 enviaron Contrato de la persona que hará el registro de información, Formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación, Consentimiento manejo y confidencialidad de la información y La minuta del convenio y soporte donde se identifique fecha de inicio y terminación a la supervisión del convenio.	El soporte formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios está cargado en el mes de febrero del 2026. Pago 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 38 de 78

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Libro Auxiliar Contable del mes de mayo relacionado en el compromiso 1
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el proceso de selección contractual de conformidad con el estatuto general de contratación ley 80 del 1993, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de la nómina correspondiente del mes de mayo del 2026 se realizó en fecha 27-29/05/2026, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado. El valor desglosado de la transferencia se encuentra detallado en el Instrumento de Verificación de Aspectos Financieros. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N°86791758-9505964633 con fechas de pago 01-03/06/2026, cotizando salud del mes junio 2026, pensión, ARL y parafiscales del mes mayo de 2026. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 27 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato laboral; 1 Profesional Responsable del Jardín , 10 Profesionales de Atención a la Primera Infancia, 4 Auxiliar de Atención a la Primera Infancia, 1 Apoyo Administrativo, 4 personas Servicios Generales y 4 personas Manipulación Alimentos y por contrato de prestación de servicios 1 Profesional Nutricionista Dietista, 1 Profesional de Apoyo Psicosocial, 1 Profesional de Apoyo a la Inclusión	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio, los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No Aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción del convenio fruto del proceso, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso de selección	Para el mes de mayo del 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $94.000.811, representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** TALENTO HUMANO — $59.278.534 ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL — $2.401.224	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 39 de 78

contractual de conformidad con el estatuto general de contratación ley 80 del 1993.	<table><tr><td>MATERIAL DIDACTICO</td><td>$3.092.746</td></tr><tr><td>PAPELERIA ADMINISTRATIVA</td><td>$1.074.790</td></tr><tr><td>ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL</td><td>$3.337.253</td></tr><tr><td>PAPELERIA NIÑOS</td><td>$1.188.880</td></tr><tr><td>ALIMENTACIÓN</td><td>$17.370.804</td></tr><tr><td>SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET</td><td>$4.592.636</td></tr><tr><td>PIGA</td><td>$529.550</td></tr><tr><td>MANTENIMIENTOS MENORES</td><td>$1.134.394</td></tr><tr><td>**TOTAL**</td><td>**$94.000.811**</td></tr></table>	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el **ASOCIADO** y aportados por la **SDIS**, de acuerdo con las directrices dadas por la **SDIS** y acorde con la propuesta objeto del proceso de selección contractual de conformidad con el estatuto general de contratación ley 80 del 1993.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo, soporte relacionado en el compromiso 7 general 6.2 Soporte relacionado en el compromiso 6.
COMPROMISOS DE LA SDIS		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL **ASOCIADO** en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en SECOP II
2. Exigir al **ASOCIADO** la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del tercer desembolso a la Subdirección Administrativa y financiera, correspondiente al mes de abril de 2026	MC 14 CONVENIO 14600-2025 PAGO 03.pdf cargado en la plataforma SECOP II

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 40 de 78

5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	La SDIS cumplió a satisfacción, realizo el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones componentes a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al **ASOCIADO** para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionados en el compromiso 10 y 12 general del presente informe.	Los soportes se encuentran cargados en el compromiso 10, 12 de los generales.
7. Entregar al **ASOCIADO** posterior a la suscripción del convenio copia de la Póliza de Seguros de Accidentes Personales adquirida por la **SDIS** y el procedimiento a seguir para la activación en caso de hacer uso de la misma durante la prestación del servicio.	Se entrego oportunamente la póliza de Seguros de Accidentes Personales adquirida por la **SDIS** y el procedimiento a seguir para la activación en caso de hacer uso de la misma durante la prestación del servicio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
8. Realizar seguimiento y garantizar la confidencialidad de la información a las alertas e informes presentados por el **ASOCIADO** respecto de situaciones de presunto maltrato físico y/o psicológico, violencia, abuso o explotación que afecte a niñas y niños participantes del Jardín Infantil.	Se realizó el seguimiento y garantizó la confidencialidad de la información de las alertas e informes presentados por el **ASOCIADO** respecto de situaciones de presunto maltrato físico y/o psicológico, violencia, abuso o explotación que afecte a niñas y niños participantes del Jardín Infantil.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
9. Cumplir con los protocolos, procedimientos y demás lineamientos relacionados con la calidad de la información.	La Entidad cumplió con los protocolos, procedimientos y demás lineamientos relacionados con la calidad de la información	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
10. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas de niñas y niños a los grados de	Se realizó acompañamiento y seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas de niñas y niños a los	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 41 de 78

prejardín y jardín y grado transición a la SED.	grados de prejardín y jardín y grado transición a la SED	
11. Realizar la socialización dentro de los 30 días calendarios posterior a la subscripción del convenio, de las políticas de gestión documental de la **SDIS** al **ASOCIADO**, atendiendo los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se realizó oportunamente la socialización de las políticas de gestión documental de la **SDIS** al **ASOCIADO**, atendiendo los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
12. Facilitar los medios y mecanismos de los que dispone la entidad que permitan apoyar la convocatoria de la Secretaría Distrital de Integración Social a los comités técnicos que se desarrollan en el nivel central, local o virtual relacionados con el presente convenio.	Se facilitaron los medios y mecanismos para apoyar el desarrollo de los comités técnicos que se desarrollaron a nivel central relacionado con el presente convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	**VALOR INICIAL DEL CONVENIO** APORTES SDIS. APORTES ASOCIADO	**$2.809.766.118** $2.406.320.634 $ 403.445.484
ADICIONES:	No aplica	
REDUCCIONES:	No aplica	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS APORTES ASOCIADO	$ 279.426.277 $ 71.653.749
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS APORTES ASOCIADO	$ 2.126.894.357 $ 331.791.735
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

MES DE MAYO DEL 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.366.820
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 26.490.870
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.925.300

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 42 de 78

	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723
	PROFESIONAL NUTRICIONISTA Y DIETISTA	$ 391.350
	PROFESIONAL DE APOYO PSICOSOCIAL	$ 1.355.220
	PROFESIONAL DE APOYO A LA INCLUSION	$ 946.163
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 2.401.224
	MATERIAL DIDACTICO	$ 3.092.746
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 1.074.790
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 3.337.253
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.188.880
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 10.842.729
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 6.528.075
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 4.592.636
	PIGA	$ 529.550
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.134.394
	TOTAL, A PAGAR	$ 94.000.811

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-0015-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

3.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

3.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 43 de 78

			presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la **SDIS**, para la ejecución del presente convenio. El **ASOCIADO** se compromete a entregar a la **SDIS** debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la **SDIS**, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el **ASOCIADO** presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso de selección.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la Primera Infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la **SDIS**.	**A MEJORAR**	Desde el componente equipo humano en seguimiento al mes anterior se subsanó compromiso a mejorar toda vez que presentaron matriz de riesgos actualizada al 18 de mayo del 2026 por parte de la ARL Sura y no cuenta con aspectos a mejorar medidas derivadas de la matriz, subsanando compromiso a mejorar. Sin embargo, presentó compromiso a mejorar toda vez que se proyectó descuento del 01 al 19 de mayo del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 44 de 78

			2026 en el perfil Profesional Nutricionista Y Dietista. Desde el componente liderazgo y gestión integral presentaron compromiso a mejorar toda vez que el asociado no ha implementado el formato de apertura del buzón de sugerencias enviado por la subdirección local el 15 de abril del 2026, se recomienda al asociado la implementación del formato de forma inmediata.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**NO APLICA**	Durante el mes verificado no se generaron requerimientos por parte de la supervisión.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del **ASOCIADO**.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la **SDIS** con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	No han recibido visitas de entes de control en el periodo verificado.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 45 de 78

13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social **SDIS**, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el **ASOCIADO** asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	El **ASOCIADO**, a efectos de liquidación una vez finalizado el plazo de ejecución del convenio deberá presentar la certificación expedida por el banco donde se realizaron los desembolsos de los recursos, donde se refleje el estado de los rendimientos financieros, los cuales deben ser consignados por el **ASOCIADO** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de liquidación de los mismos, lo anterior en el marco del artículo 47 del Decreto Distrital 192 de 2021 y CIRCULAR N° 005 DE 2025 de la Secretaria de Hacienda.	**NO APLICA**	No aplica, dado que el convenio se encuentra en etapa de ejecución.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 46 de 78

3.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

3.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES CAPACITANTES E INDISPENSABLES PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 4 Jardines Infantiles y 4 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 47 de 78

7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la **SDIS** y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la **SDIS** y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la **SDIS**”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la **SDIS** y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico 4 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del **ASOCIADO**.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Condiciones capacitantes e indispensables para la atención.

3.1.2.2. COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 48 de 78

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de línea de desarrollo de gestión ambiental.

3.1.2.3. COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

3.1.2.3.1. COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la **SDIS** y contar con las planeaciones en coherencia con las estrategias definidas en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Diseña, implementar y documentar experiencias pedagógicas pertinentes, que promuevan el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños en los diferentes ejes propuestos por los lineamientos curriculares y pedagógicos definidos por la entidad contratante, garantizando su participación, el respeto por sus intereses y ritmos, y la continuidad de sus procesos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar de manera sistemática mecanismos de observación, registro y valoración que permitan identificar los avances, aprendizajes y potencialidades de las niñas y los niños, con el fin de retroalimentar la planeación pedagógica, brindar apoyos pertinentes y garantizar el acompañamiento oportuno y diferenciado para el fortalecimiento de sus procesos de desarrollo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a las familias o cuidadores, que dé cuenta de las características,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 49 de 78

	procesos de desarrollo y aprendizaje de cada niña y niño.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de transiciones de las niñas y los niños, de acuerdo con las orientaciones definidas por la **SDIS** y aquellas que establezca la SED, garantizando la articulación pedagógica, institucional y familiar en cada etapa del tránsito educativo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas y comités desarrollados por cada Subdirección Local para la Integración Social con el propósito de orientar la atención a niñas y niños.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Liderar la realización de las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la **SDIS**.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y promotores del desarrollo y el aprendizaje.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las propuestas pedagógicas del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 4 Jardines Infantiles y 3 de 4 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Desarrollar acciones pedagógicas que respondan a las características, intereses, capacidades y condiciones particulares de las niñas y los niños, asegurando su participación, así como el acceso equitativo a los recursos, apoyos y entornos de aprendizaje.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Diseñar, organizar y mantener ambientes pedagógicos seguros, flexibles y accesibles, que promuevan el juego, la exploración, la expresión artística, la literatura, la interacción y el aprendizaje significativo de las niñas y los niños, en coherencia con sus intereses, características de desarrollo y contextos culturales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Contar con materiales y recursos pedagógicos diversos, pertinentes y multisensoriales, que favorezcan la participación de las niñas y los niños en	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Página 50 de 78

	las experiencias propuestas, así como su uso intencionado por parte del equipo pedagógico para la promoción del desarrollo y aprendizaje.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente de interacciones y experiencias.

3.1.2.3.2. COMPROMISOS AMBIENTES PARA EL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Garantizar ambientes pedagógicos seguros, intencionados y flexibles, que promuevan el desarrollo y aprendizaje de niñas y niños, mediante la adecuada disposición de espacios, mobiliario y materiales diversos, en coherencia con el proyecto pedagógico y los lineamientos del anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente ambientes para el desarrollo y el aprendizaje

3.1.2.3.3. COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que presente la caracterización de la población atendida, que evidencie las fases de su desarrollo (mapeo territorial, lectura e identidad, análisis y apropiación), como insumo para orientar las acciones pedagógicas, de corresponsabilidad, protección, cuidado y articulación intersectorial.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar, en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social, cualquier situación identificada durante el ingreso, permanencia o salida de niñas y niños que se aparte de lo habitual o que pueda constituir una presunta amenaza, inobservancia o vulneración de derechos, e informar de manera oportuna a madres, padres o personas cuidadoras, según corresponda.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Desarrollar e implementar acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de madres, padres y personas cuidadores, así como brindar	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 51 de 78

	acompañamiento individual según sus intereses, características y situaciones, bajo el liderazgo de los perfiles transversales y en articulación con el equipo del jardín infantil. Proceso que serán documentados y en caso de realizar encuentros presenciales, se diligenciará la asistencia en el Sistema Misional SIRBE.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Diseñar, actualizar y socializar el documento de procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, conforme a las orientaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social y lo establecido en el Manual de Protección Integral del Ejercicio de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en los Servicios Sociales de Atención a Primera Infancia, Infancia y Adolescencia (MNL-PSS-016), garantizando su aplicación efectiva mediante la activación oportuna y el seguimiento de las rutas que correspondan, registrando la información en las herramientas virtuales dispuestas por la Subdirección para la Infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con un documento que evidencie la construcción participativa del pacto de corresponsabilidad, en el que se establezcan los acuerdos de armonía entre las niñas, los niños, sus familias y el equipo de trabajo del jardín infantil, así como los procesos definidos para orientar el abordaje y la resolución de situaciones que afecten la interacción y el bienestar colectivo, desarrolladas por el jardín infantil, orientadas a contribuir a la atención integral de las niñas y los niños.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente de familias y comunidades.

3.1.2.3.4. COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Página 52 de 78

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud desarrollar acciones para la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividades lúdicas que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los procedimientos, protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la **SDIS**.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en las niñas y los niños y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brotes o epidemias de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles y documentos relacionados emitidos por la **SDIS**	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles, documentos asociados y demás orientaciones de la **SDIS**.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 53 de 78

	educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Para el período verificado no correspondía realizar la autoevaluación de las condiciones sanitarias del jardín infantil.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la **SDIS** y en línea con el Anexo Técnico 1 de 4 de Jardines Infantiles, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación y servicios generales. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la **SDIS** y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles y las orientaciones de **SDIS**	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 54 de 78

	competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la **SDIS**.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Socializar e implementar las acciones asociadas al Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101o el documento que lo modifique o sustituya y diligenciar y reportar la cuantificación de los desperdicios de alimentos asociados al Formato de Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 o el documento que lo modifique o sustituya.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Bienestar Integral.

3.1.2.3.5. COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 55 de 78

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 56 de 78

	acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**A MEJORAR**	Sin embargo, presentó compromiso a mejorar toda vez que se proyectó descuento del 01 al 19 de mayo del 2026 en el perfil Profesional Nutricionista Y Dietista. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.
9	Garantizar que la vinculación del talento humano requerido cumpla con los criterios establecidos en el Decreto Distrital No. 332 del 20 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023, en referencia al porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los convenios.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 57 de 78

	humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	No han presentado accidentes laborales en el periodo verificado.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar de los compromisos del componente equipo humano.

3.1.2.3.6. COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 58 de 78

	asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA, además de la TRD vigente.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	**A MEJORAR**	Se presenta compromiso a mejorar toda vez que el asociado no ha implementado el formato de apertura del buzón de sugerencias enviado por la subdirección local el 15 de abril del 2026, se recomienda al asociado la implementación del formato de forma inmediata. El 04 de mayo del 2026, la directora del talento humano, la analista del talento humano y la madre de familia de la niña ZLBJ de pre jardín C realizaron apertura del buzón de sugerencias y no evidenciaron ningún formato de PQRS, se evidenció acta y firmas correspondientes. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 59 de 78

	realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quién y por los medios que la supervisión designe.		
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la **SDIS**.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Desarrollar acciones tendientes a garantizar el cumplimiento del proceso de focalización e identificación de potenciales participantes para lograr la cobertura proyectada, conforme con lo señalado en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Realizar seguimiento y reportar de forma mensual el estado de los cupos asignados, en estado matriculado de acuerdo al SIRBE, y cupos disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio, para activar el proceso de focalización e identificación de potenciales participantes, cuando el número de cupos disponibles sea superior al 10%.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 60 de 78

	documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la **SDIS**, efectuando sin costo adicional para la **SDIS**, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la **SDIS** y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
16	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
18	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la **SDIS** vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
19	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el **ASOCIADO**, para que la **SDIS** en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Firmar entre las partes (colaboradoras, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el **ASOCIADO** cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 61 de 78

21	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó ejecución a mejorar de los compromisos del componente liderazgo y gestión integral.

3.1.2.3.7. COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el proceso de selección contractual de conformidad con el estatuto general de contratación ley 80 del 1993, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio, los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción del convenio fruto del proceso, para los gastos que demande	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 62 de 78

	el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso de selección contractual de conformidad con el estatuto general de contratación ley 80 del 1993.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el **ASOCIADO** y aportados por la **SDIS**, de acuerdo con las directrices dadas por la **SDIS** y acorde con la propuesta objeto del proceso de selección contractual de conformidad con el estatuto general de contratación ley 80 del 1993.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presenta cumplimiento satisfactorio de los compromisos.

3.2. COMPROMISOS DE LA SDIS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL **ASOCIADO** en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Exigir al **ASOCIADO** la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 63 de 78

4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Brindar acompañamiento técnico al **ASOCIADO** para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	Entregar al **ASOCIADO** posterior a la suscripción del convenio copia de la Póliza de Seguros de Accidentes Personales adquirida por la **SDIS** y el procedimiento a seguir para la activación en caso de hacer uso de la misma durante la prestación del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8	Realizar seguimiento y garantizar la confidencialidad de la información a las alertas e informes presentados por el **ASOCIADO** respecto de situaciones de presunto maltrato físico y/o psicológico, violencia, abuso o explotación que afecte a niñas y niños participantes del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
9	Cumplir con los protocolos, procedimientos y demás lineamientos relacionados con la calidad de la información.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
10	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas de niñas y niños a los grados de prejardín y jardín y grado transición a la SED.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
11	Realizar la socialización dentro de los 30 días calendarios posterior a la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 64 de 78

	subscripción del convenio, de las políticas de gestión documental de la **SDIS** al **ASOCIADO**, atendiendo los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
12	Facilitar los medios y mecanismos de los que dispone la entidad que permitan apoyar la convocatoria de la Secretaría Distrital de Integración Social a los comités técnicos que se desarrollan en el nivel central, local o virtual relacionados con el presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE EQUIPO HUMANO: Se recomendó al asociado garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INETGRAL: Se recomendó al asociado Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

COMPONENTE EQUIPO HUMANO: El asociado manifestó *"Se tendrán en cuenta las recomendaciones dadas, para continuar con el proceso del mes. Se tendrá en cuenta la observación del TH, y se procurará tener reemplazo después del tercer día"*

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INETGRAL: El asociado manifestó *"En cuanto al aspecto a mejorar, se indica a la supervisión que el correo no llegó a la bandeja de entyrada, se muestrala evidencia de esto a la Supervisión y de inmediato se realiza comunicación con la gestora local, quien informa que la fecha de radicación se hace hasta el día 5 del mes de junio. Se realizara el reporte en los tiempos acordados a la Subdirección*."

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:
El Talento Humano se encuentra vinculado por contrato laboral y prestación de servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero.

NOMINA

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026 – 06	2026-06-01	$4.246.931
PENSIÓN	2026 – 05	2026-06-01	$5.436.073
ARL	2026 – 05	2026-06-01	$257.492
PARAFISCALES	2026 – 05	2026-06-01	$2.038.533

HONORARIOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 65 de 78

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026 – 05	N/A	N/A
PENSIÓN	2026 – 05	N/A	N/A
ARL	2026 – 05	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 66 de 78

VERIFICACION DE LA INVERSION DE LOS RECURSOS DEL MES DE MAYO DEL 2026 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO TUNA ALTA OTERO CONVENIO N° 14600 - 2025	**No Instrumento:**	4
	Fecha:	11 de junio de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO MAYO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 59.278.534**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.366.820	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 26.490.870	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.925.300	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	$ -
PROFESIONAL NUTRICIONISTA Y DIETISTA	$ 391.350	
PROFESIONAL DE APOYO PSICOSOCIAL	$ 1.355.220	
PROFESIONAL DE APOYO A LA INCLUSION	$ 946.163	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 9.758.002
VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2025		$ 6.482.147
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 3.728.200
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 3.636.400
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 2.401.224	
MATERIAL DIDACTICO	$ 3.092.746	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 1.074.790	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 3.337.253	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.188.880	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 17.370.804**	**$ -**
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 10.842.729	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 6.528.075	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 4.592.636	$ -
PIGA	$ 529.550	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.134.394	$ -
TOTALES	**$ 94.000.811**	**$ 23.604.749**
PORCENTAJE DE APORTES	**79,93%**	**20,07%**
TOTALES	**$**	**117.605.560**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 67 de 78

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE MAYO DEL 2026 POR VALOR DE $117.605.560

APORTES SDIS POR VALOR DE $94.000.811

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $23.604.749

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados según la cobertura establecida contractualmente, que son 200 cupos. Para el mes de mayo del 2026 se consideró una cobertura de 19 días hábiles y por lo tanto 3.800 asistencias (200 x 19).

Para la verificación financiera del mes de mayo del 2026, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 1.769 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura para el mes de mayo del 2026 corresponde a 6.000 (200 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 1.800 de Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $79.361.381, que corresponden a recursos de la SDIS, descuentos $933.280, recursos no ejecutados $19.149.567, total llevado a la ejecución $59.278.534, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 58.508.357	$ 12.998.290	$ 7.854.734	$ 933.280	$ 19.149.567	$ 59.278.534	$ -	$ 59.278.534
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.881.748	$ 1.029.229	$ 606.423	$ 150.580	$ -	$ 4.366.820	$ -	$ 4.366.820
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 28.003.157	$ 6.160.512	$ 3.680.431	$ -	$ 11.353.230	$ 26.490.870	$ -	$ 26.490.870
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.630.886	$ 2.028.600	$ 1.240.914	$ -	$ 2.975.100	$ 8.925.300	$ -	$ 8.925.300
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.497.599	$ 515.985	$ 325.516	$ -		$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.995.663	$ 1.591.707	$ 1.000.614	$ -	$ 2.396.996	$ 7.190.988	$ -	$ 7.190.988
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.023.871	$ 1.672.257	$ 1.000.836	$ -	$ 2.424.241	$ 7.272.723	$ -	$ 7.272.723
PROFESIONAL NUTRICIONISTA Y DIETISTA	$ 1.174.050	$ -	$ -	$ 782.700	$ -	$ 391.350	$ -	$ 391.350
PROFESIONAL DE APOYO PSICOSOCIAL	$ 1.355.220	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.355.220	$ -	$ 1.355.220
PROFESIONAL DE APOYO A LA INCLUSION	$ 946.163	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 946.163	$ -	$ 946.163
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO				No DE CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA/ HONORARIOS	27/05/2026 - 29/05/2026	BANCOLOMBIA				49800000661		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA				Nº DE PLANILLA		Nº DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	01/06/2026 - 03/06/2026	MI PLANILLA-APORTES EN LINEA				86791758-9505964633		20-6

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto $9.758.000 menor valor reconocido por $2, total presupuesto marzo $9.758.002, que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
USO DEL PREDIO	JOSE GABRIEL HERNANDEZ TARAZONA	3/06/2026	N/A	$ -	$ 9.758.002	$ 9.758.002
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				$ -	$ 9.758.002	$ 9.758.002

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 68 de 78

VIGILANCIA

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $6.482.147 que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
OCCIDENTE SEGURIDAD PRIVADA	18FE64438	2/05/2026	28/05/2026	$ -	$ 6.482.147	$ 6.482.147
TOTAL VIGILANCIA				$ -	$ 6.482.147	$ 6.482.147

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.728.200 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	JOSE GABRIEL HERNANDEZ TARAZONA	3/06/2026	$ -	$ 3.728.200	$ 3.728.200
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -	$ 3.728.200	$ 3.728.200

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.636.400 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	JOSE GABRIEL HERNANDEZ TARAZONA	3/06/2026	$ -	$ 3.636.400	$ 3.636.400
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ -	$ 3.636.400	$ 3.636.400

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.476.640, menos mayor valor reconocido por $75.416, total presupuesto mayo $2.401.224 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Soporte 23858 por valor de $1.289.484, pendiente por llevar a la ejecución con visto bueno del componente

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CONFECCIONES EL TEX SAS	900807910	CE2835	21/04/2026	$ 1.479.517	$ -	$ 1.479.517
CONFECCIONES EL TEX SAS	900807910	CE2834	21/04/2026	$ 921.707	$ -	$ 921.707
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 2.401.224	$ -	$ 2.401.224

MATERIAL DIDACTICO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.189.800 menos mayor valor reconocido por $97.054, total presupuesto mayo $3.092.746 que corresponden a aportes de SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DIDACTICOS SIMBOLOS Y SIGNOS S.A.S.	830084135	FV 15352	19/05/2026	$ 3.092.746	$ -	$ 3.092.746
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$ 3.092.746	$ -	$ 3.092.746

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 69 de 78

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.095.495, menos mayor valor reconocido por $20.705, total presupuesto mayo $1.074.790 que corresponden a aportes de SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ESAN S.A.S	900585886	FE 23429	8/04/2026	$ 156.288	$ -	$ 156.288
COMERCIALIZADORA ESAN S.A.S	900585886	FE 23857	14/05/2026	$ 501.466	$ -	$ 501.466
RAÚL HERNÁN AGUILERA VALDERRAMA	17108247	CUENTA COBRO 110	15/05/2026	$ 417.036	$ -	$ 417.036
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 1.074.790	$ -	$ 1.074.790

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $7.166.800, menos mayor valor reconocido por $134.933, total presupuesto mayo $7.031.867 que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por cobertura no atendida $3.336.334, total $3.695.533, no se ejecutaron recursos por $358.280, quedando una ejecución total de $3.337.253, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ESAN S.A.S	900585886	FE 23432	8/04/2026	$ 126.276	$ -	$ 126.276
COMERCIALIZADORA ESAN S.A.S	900585886	FE 23859	14/05/2026	$ 2.655.366	$ -	$ 2.655.366
COMERCIALIZADORA ESAN S.A.S	900585886	FE 23860	14/05/2026	$ 555.611	$ -	$ 555.611
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 3.337.253	$ -	$ 3.337.253

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.731.200, menos mayor valor reconocido por $22.960, total presupuesto mayo $1.708.240, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $519.360, total $1.188.880, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ESAN S.A.S	900585886	FE 23428	8/04/2026	$ 619.453	$ -	$ 619.453
COMERCIALIZADORA ESAN S.A.S	900585886	FE 23861	14/05/2026	$ 569.427	$ -	$ 569.427
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 1.188.880	$ -	$ 1.188.880

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $33.694.600 (Prejardín $16.847.300, jardín $16.847.300) menos mayor valor reconocido $638.073 (Prejardín $276.489, jardín $361.584) total presupuesto mayo $33.056.527 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Prejardín $16.570.811, jardín $16.485.716) En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $15.685.723 (Prejardín $5.728.082, jardín $9.957.641) quedando una ejecución total de $17.370.804, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 70 de 78

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA BARAJAS SAS	901803975	CB 1081	4/05/2026	$ 2.493.600	$ -	$ 2.493.600
COMERCIALIZADORA BARAJAS SAS	901803975	CB 1090	12/05/2026	$ 1.904.180	$ -	$ 1.904.180
COMERCIALIZADORA BARAJAS SAS	901803975	CB 1091	12/05/2026	$ 178.495	$ -	$ 178.495
COMERCIALIZADORA BARAJAS SAS	901803975	CB 1099	18/05/2026	$ 2.059.480	$ -	$ 2.059.480
COMERCIALIZADORA BARAJAS SAS	901803975	CB 1102	22/05/2026	$ 2.789.500	$ -	$ 2.789.500
COMERCIALIZADORA BARAJAS SAS	901803975	CB 1108	29/05/2026	$ 2.000	$ -	$ 2.000
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 9.427.255	$ -	$ 9.427.255
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COOPERATIVA COLANTA	890904478	2728028	2/05/2026	$ 155.661	$ -	$ 155.661
COOPERATIVA COLANTA	890904478	2733122	6/05/2026	$ 161.707	$ -	$ 161.707
COOPERATIVA COLANTA	890904478	2734563	6/05/2026	$ 175.205	$ -	$ 175.205
COOPERATIVA COLANTA	890904478	2735315	7/05/2026	$ 362.210	$ -	$ 362.210
COOPERATIVA COLANTA	890904478	2747307	14/05/2026	$ 223.830	$ -	$ 223.830
COOPERATIVA COLANTA	890904478	2756800	21/05/2026	$ 403.283	$ -	$ 403.283
COOPERATIVA COLANTA	890904478	2765015	28/05/2026	$ 45.967	$ -	$ 45.967
E & E INSTITUCIONALES S.A.S.	830115508	FE 150779	6/05/2026	$ 199.086	$ -	$ 199.086
E & E INSTITUCIONALES S.A.S.	830115508	FE 150999	7/05/2026	$ 509.988	$ -	$ 509.988
E & E INSTITUCIONALES S.A.S.	830115508	FE 151256	11/05/2026	$ 202.986	$ -	$ 202.986
E & E INSTITUCIONALES S.A.S.	830115508	FE 151547	13/05/2026	$ 501.351	$ -	$ 501.351
E & E INSTITUCIONALES S.A.S.	830115508	FE 152234	21/05/2026	$ 727.570	$ -	$ 727.570
E & E INSTITUCIONALES S.A.S.	830115508	FE 152697	27/05/2026	$ 83.145	$ -	$ 83.145
Ciro Alejandro Guerrero Piñeros	901803975	AG 3094	5/05/2026	$ 553.700	$ -	$ 553.700
Ciro Alejandro Guerrero Piñeros	901803975	AG 3096	11/05/2026	$ 426.200	$ -	$ 426.200
Ciro Alejandro Guerrero Piñeros	901803975	AG 3100	20/05/2026	$ 356.500	$ -	$ 356.500
Ciro Alejandro Guerrero Piñeros	901803975	AG 3102	22/05/2026	$ 333.500	$ -	$ 333.500
CARNES EL GRAN PARAISO C G SAS	901220203	CEP 7436	1/05/2026	$ 358.000	$ -	$ 358.000
CARNES EL GRAN PARAISO C G SAS	901220203	CEP 7472	7/05/2026	$ 989.560	$ -	$ 989.560
CARNES EL GRAN PARAISO C G SAS	901220203	CEP 7511	14/05/2026	$ 847.600	$ -	$ 847.600
CARNES EL GRAN PARAISO C G SAS	901220203	CEP 7550	21/05/2026	$ 336.500	$ -	$ 336.500
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 7.943.549	$ -	$ 7.943.549
TOTAL ALIMENTOS				$ 17.370.804	$ -	$ 17.370.804

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.619.000, menor valor reconocido por $629.281, total presupuesto mayo $5.248.281 no se ejecutaron recursos por $655.645, quedando una ejecución total de $4.592.636, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GAS NATURAL 61190066	JOSE GABREL HERNANDEZ TARAZONA	$ 228.182	$ -	$ 228.182
GAS NATURAL 60879625	JOSE GABREL HERNANDEZ TARAZONA	$ 9.526	$ -	$ 9.526
ENERGIA 393169840-6	JOSE GABREL HERNANDEZ TARAZONA	$ 1.058.551	$ -	$ 1.058.551
TELEFONIA CELULAR FCPT11151444	JOSE GABREL HERNANDEZ TARAZONA	$ 60.346	$ -	$ 60.346
INTERNET Y TELEFONIA EB 000343492531	JOSE GABREL HERNANDEZ TARAZONA	$ 82.028	$ -	$ 82.028
ACUEDUCTO 44169157110	JOSE GABREL HERNANDEZ TARAZONA	$ 3.154.003	$ -	$ 3.154.003
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 4.592.636	$ -	$ 4.592.636

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.436.400, menos mayor valor reconocido por $43.693, total presupuesto mayo $1.392.707, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por $863.157, quedando una ejecución total de $529.550, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ESAN S.A.S	900585886	FE 23862	14/05/2026	$ 529.550	$ -	$ 529.550
TOTAL PIGA				$ 529.550	$ -	$ 529.550

MANTENIMIENTOS MENORES:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 71 de 78

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.965.000, menos mayor valor reconocido por $59.740, total presupuesto mayo $1.905.260 que corresponde a recursos de la SDIS y no se ejecutaron recursos por $770.866, quedando una ejecución total de $1.134.394, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
RAM B CONSTRUCCIONES SAS	900711277	RAMB 273	5/05/2026	$ 985.764	$ -	$ 985.764,36
RODRIGUEZ GUTIERREZ CARLOS ARTURO	79230348	FERE-1390	20/05/2026	$ 148.630	$ -	$ 148.629,99
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 1.134.394	$ -	$ 1.134.394

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 140 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

ASPECTOS FINANCIEROS

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de junio entre los días 3 al 12 de 2026, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de mayo de 2026, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social*, correspondiente al mes de mayo 2026, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 4 de junio de 2026, con datos de fecha de corte al 30 de mayo. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye fuente oficial de información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 72 de 78

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 9 y el 16 de junio de 2026, se precisó que, de acuerdo con el cotejo realizado del *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, para este convenio no se evidenció diferencia entre los datos del SIRBE DADE y los formatos antes mencionados.

El subdirector para la integración social de suba suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe del 01 al 31 de mayo de 2026.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al período de ejecución del mes de abril de 2026, los documentos precontractuales y de perfeccionamiento en la plataforma SECOP II

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/06/2026

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
SUBDIRECTOR PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SUBA
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Erika Natalia Ramírez Rodríguez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Ana María González Aranda - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Carolina Jiménez Martínez – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
María Margarita Manuela Mejía-Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Ricardo Garzón Barrios – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Andrea Lorena Moreno Tocora – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Olasky José Gamarra Castillo – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Gloria Transito Varela Veloza – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Nancy Rocío Ruíz Álvarez – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 73 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 14600-2025 PAGO 4-V2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974

Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-19 17:58:02

Finalización: 2026-06-19 21:26:10

Escanee el código para verificación

Elaboración: Yenid Carolina Reyes Rodríguez



Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Carolina Jiménez Martínez



Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Elaboración: Ana María González Aranda



Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Elaboración: Erika Natalia Ramírez Rodríguez



Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo supervicion
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 74 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 14600-2025 PAGO 4-V2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974

Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-19 17:58:02

Finalización: 2026-06-19 21:26:10

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Ricardo Garzón Barrios

RICARDO GARZON BARRIOS
80053871
rgarzonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Elaboración: María Margarita Manuela Mejía

María Margarita Manuela Mejía Castro
1015450372
mmejiac@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 75 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 14600-2025 PAGO 4-V2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974

Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-19 17:58:02

Finalización: 2026-06-19 21:26:10

Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Gloria Transito Varela Veloza

Gloria T. Varela Veloza
52121140
gvarela@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
secretaria distrital de integración social

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Olasky José Gamarra Castillo

Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 76 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 14600-2025 PAGO 4-V2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974

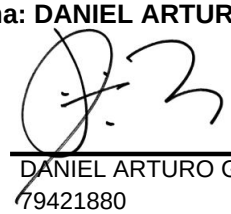
Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-19 17:58:02

Finalización: 2026-06-19 21:26:10

Escanee el código para verificación

Firma: DANIEL ARTURO GARAY ROMERO



DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL SUBA
SUBDIRECCIÓN LOCAL

Revisión: Nancy Rocío Ruíz Álvarez



NANCY ROCIO RUIZ ALVAREZ
51964459
nrruiza@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL -SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Pagina 77 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 14600-2025 PAGO 4-V2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974

Creación: 2026-06-19 17:58:02

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-19 21:26:10

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo supervicion Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-19 17:58:09 Lec.: 2026-06-19 18:04:36 Res.: 2026-06-19 18:04:46 IP Res.: 191.156.226.135 Canal: Email
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-06-19 18:04:46 Lec.: 2026-06-19 18:17:11 Res.: 2026-06-19 18:17:26 IP Res.: 181.63.25.52 Canal: Email
Elaboración	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-06-19 18:17:27 Lec.: 2026-06-19 18:20:30 Res.: 2026-06-19 18:20:44 IP Res.: 179.19.195.99 Canal: Email
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-19 18:20:44 Lec.: 2026-06-19 19:32:59 Res.: 2026-06-19 19:33:13 IP Res.: 191.156.233.255 Canal: Email
Elaboración	María Margarita Manuela Mejía Castro mmejiac@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-06-19 19:33:14 Lec.: 2026-06-19 19:34:30 Res.: 2026-06-19 19:34:41 IP Res.: 200.118.61.26 Canal: Email
Elaboración	RICARDO GARZON BARRIOS rgarzonb@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2026-06-19 19:34:42 Lec.: 2026-06-19 19:42:37 Res.: 2026-06-19 19:42:50 IP Res.: 190.216.132.138 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-19 19:42:50 Lec.: 2026-06-19 19:44:05 Res.: 2026-06-19 19:44:10 IP Res.: 152.201.209.26 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-19 19:44:10 Lec.: 2026-06-19 19:46:35 Res.: 2026-06-19 19:46:43 IP Res.: 172.226.172.2 Canal: Email
Revisión	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-19 19:46:43 Lec.: 2026-06-19 19:50:50 Res.: 2026-06-19 19:50:57 IP Res.: 191.95.55.13 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974
2026-06-19T21:26:13-05:00 - Página 78 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 14600-2025 PAGO 4-V2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-175802-1e1f71-73803974

Creación: 2026-06-19 17:58:02

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-19 21:26:10

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-19 19:50:58 Lec.: 2026-06-19 19:52:14 Res.: 2026-06-19 19:52:17 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email
Revisión	Gloria T. Varela Veloza gvarela@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión secretaria distrital de integración social	Aprobado	Env.: 2026-06-19 19:52:18 Lec.: 2026-06-19 19:53:38 Res.: 2026-06-19 19:53:41 IP Res.: 181.140.68.6 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-19 19:53:41 Lec.: 2026-06-19 19:54:48 Res.: 2026-06-19 19:54:56 IP Res.: 186.102.90.109 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-19 19:54:56 Lec.: 2026-06-19 20:03:01 Res.: 2026-06-19 20:03:04 IP Res.: 181.32.162.103 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-19 20:03:04 Lec.: 2026-06-19 20:18:08 Res.: 2026-06-19 20:18:11 IP Res.: 186.30.2.16 Canal: Email
Revisión	NANCY ROCIO RUIZ ALVAREZ nrruiza@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL -SUBDIR	Aprobado	Env.: 2026-06-19 20:18:11 Lec.: 2026-06-19 21:12:30 Res.: 2026-06-19 21:12:35 IP Res.: 161.18.210.73 Canal: Email
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBA SUBDIRECCIÓN LOCAL	Aprobado	Env.: 2026-06-19 21:12:35 Lec.: 2026-06-19 21:26:03 Res.: 2026-06-19 21:26:10 IP Res.: 200.118.60.14 Canal: Email